

# Pautas de actuación para la prevención de riesgos laborales en el Sector Forestal

Con la financiación de:



FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES



Federación  
Agrarioalimentaria



Asistencia  
técnica:



prevalia cgp

# Pautas de actuación para la prevención de riesgos laborales en el Sector Forestal



El objetivo de este cuadernillo es fomentar el conocimiento, entre los trabajadores del Sector Forestal, de hábitos de trabajo seguros.

Con este objetivo se desarrollan a continuación las pautas básicas de actuación que deben aplicar los trabajadores para prevenir los riesgos laborales que derivan de las condiciones de trabajo que caracterizan el Sector:

- Riesgos derivados de los factores climáticos.
- Riesgos derivados de los factores biológicos.
- Riesgos derivados de las condiciones del terreno.
- Riesgos derivados de desplazamientos en vehículos.
- Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas.
- Riesgos por la utilización de maquinaria forestal y herramientas y elementos auxiliares en trabajos forestales.
- Riesgos derivados de la manipulación de productos fitosanitarios.
- Riesgos derivados de los incendios forestales.

Dada la diversidad de trabajos que se desarrollan en el Sector este cuaderno se centra de forma especial en las pautas que deben aplicar los peones forestales, categoría profesional que por su cualificación y funciones requieren de una atención especial en cuanto a información en materia de prevención de riesgos laborales.

# Índice

I.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los <b>factores climáticos</b> .....	9
II.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los <b>factores biológicos</b> .....	10
III.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de las <b>condiciones del terreno</b> .....	11
IV.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de <b>desplazamientos en vehículos</b> .....	12
V.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la <b>manipulación manual de cargas</b> .....	13
VI.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la <b>utilización de maquinaria forestal, herramientas y elementos auxiliares</b> .....	15
	1. Herramientas manuales .....	15
	2. Elementos auxiliares: escaleras de mano .....	16
	3. Maquinaria ligera .....	17
	4. Maquinaria pesada .....	21
VII.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la <b>manipulación de productos fitosanitarios</b> .....	23
VIII.	Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los <b>incendios forestales</b> .....	25
IX.	Pautas generales de trabajo seguro.....	26
	Bibliografía .....	27

Primera edición, Octubre 2006.

Autor: **PREVALIA CGP, S.L.**

**Tel:** 91 531 19 00 **Fax:** 91 531 73 26.

C/ Aduana 33, 28013 Madrid.

Diseño: Cursoforum, S.A.

Maquetación: Cursoforum, S.A.

Impresión: ARG

## I. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los FACTORES CLIMÁTICOS

Estos riesgos derivan de la realización de trabajos al aire libre que implica exposición al sol y a temperaturas extremas.

	RIESGO	RECOMENDACIONES
<b>Exposición al sol</b>	Quemaduras. Lesiones oculares. Lesiones de piel.	Proteger la cara con viseras o sombreros. Utilizar gafas con cristales protectores frente a radiaciones. En caso necesario usar cremas protectoras.
<b>Temperaturas elevadas</b>	Pérdida de líquido. Calambres. Lipotimias. Golpe de calor.	Ingerir líquidos a menudo, preferiblemente agua sin gas, y en pequeñas cantidades a lo largo de la jornada laboral. La ropa de trabajo debe cubrir la mayor parte del cuerpo y ser preferiblemente de colores claros. En caso necesario usar cremas protectoras. Evitar comidas excesivamente grasas. Efectuar los descansos en zonas a la sombra.
<b>Temperaturas Bajas</b>	Hipotermia. Congelación.	Usar ropa de abrigo, especialmente gorro, guantes y calzado impermeable adecuado. Bajo ningún concepto recurrir a bebidas alcohólicas.



## II. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los FACTORES BIOLÓGICOS

El principal riesgo derivado de los factores biológicos son los accidentes causados por seres vivos, tales como:

- Picaduras.
- Mordeduras de reptiles.
- Dermatitis por contacto con animales que posean sustancias irritantes (procecionaria del pino).
- Intoxicaciones (por beber agua no potable o comer setas venenosas).
- Infección de heridas.
- Ataques de algunas especies animales.

Las pautas de actuación que deben seguir son:

- Uso de gafas, y ropa de trabajo adecuada; además puede ser necesario el uso de mascarillas en casos de alergia a pólenes.
- Para evitar picaduras usa guantes y botas.
- En caso de determinadas picaduras (reptiles o arácnidos peligrosos) será necesario el traslado a un centro sanitario.



## III. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de las CONDICIONES DEL TERRENO

El riesgo más importante asociado a las condiciones del terreno son las caídas al mismo nivel.

Sigue las siguientes recomendaciones básicas para evitar las caídas al mismo nivel:

- En general, extrema la precaución en los desplazamientos.
- Usa calzado adecuado, con **suela antideslizante** y que te sujete con firmeza los tobillos.
- Para evitar que en caso de caída arrastres contigo a otro compañero, en pendientes colócate a una distancia prudencial, de unos 3 metros.
- En pendientes, las herramientas o cargas que lleves colócalas en el lado de la pendiente de forma que en caso de accidente no te caigan encima agravando la situación.
- Respeta y atiende a la señalización que pueda existir en la zona de trabajo respecto a la presencia de barrancos u otras zonas peligrosas.
- Usa los equipos de protección individual que te indique la empresa.
- Evita agarrarte a plantas para ayudarte a desplazarte; puede no aguantar tu peso.



## IV. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULOS

Los trabajos forestales requieren el tránsito por carreteras comarcales, pistas forestales, caminos y zonas de accesos complicados. Los riesgos que esto conlleva son:

- Atrapamiento por vuelco de máquinas.
- Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.

Las principales recomendaciones a seguir son:

- Usa el **cinturón de seguridad**.
- En el caso de que se transporten herramientas, maquinaria ligera o avituallamiento, sujeta este material de forma adecuada (en cajas portaherramientas, bacas,...) sin que interfiera la visión del conductor.
- Nunca y bajo ninguna circunstancia utilices elementos exteriores del vehículo (guardabarros...) para agarrarte, subirte, etc. y poder desplazarte en ellos.
- El conductor del vehículo que designe la empresa será el encargado de efectuar una revisión del vehículo al iniciar o finalizar la jornada y comprobar los aspectos documentales.
- Respeta siempre las normas de circulación.
- Extrema las precauciones en la circulación por caminos en mal estado, pistas forestales etc.
- Circula a la **velocidad adecuada** a la vía por la que estés circulando.
- Si no estás autorizado por tu responsable, no utilices el vehículo.
- No provoques distracciones en el conductor.



## V. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Los riesgos más importantes asociados a la manipulación manual de cargas son:

- Sobreesfuerzos.
- Fatiga física.
- Lesiones músculo-esqueléticas.

Para evitar lesiones musculares o esqueléticas durante tareas de manipulación manual de cargas:

- Siempre que sea posible utiliza **elementos auxiliares** de ayuda como grúas, remolques, etc.
- Emplea siempre los equipos de protección que te facilite la empresa: calzado de seguridad antideslizante y guantes que te faciliten el agarre.

De manera general, **no debes manipular manualmente cargas superiores a 25 Kg.** Si es imprescindible solicita la ayuda de un compañero.



En la medida de lo posible sigue las siguientes recomendaciones:

- Separa los pies, colocando un pie más adelantado que otro, adquiriendo una posición estable.
- No pises sobre ramas, fustes o brozas.
- Dobla las piernas con la espalda recta y sujeta firmemente la carga (en gancho) contra el cuerpo empleando las dos manos.
- Levanta la carga extendiendo las piernas, con la espalda recta y manteniendo la carga próxima al cuerpo con los brazos y codos pegados a los lados del cuerpo.
- Durante el desplazamiento de la carga, evita los giros bruscos del tronco.
- Deposita la carga con la espalda recta, cargando la fuerza sobre las piernas.
- Evita la colocación de cargas en alturas por encima de los hombros.

## VI. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA FORESTAL, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS AUXILIARES

### 1. Herramientas manuales

Son aquellas que para su funcionamiento solo requieren del esfuerzo del trabajador. Los riesgos más importantes asociados a su uso son:

- Golpes y cortes.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Caídas de objetos por manipulación.

Para evitar accidentes durante su empleo sigue las siguientes recomendaciones:

- Antes de utilizar una herramienta comprueba que está en buen estado, especialmente en lo referente a filo y uniones de mangos y partes móviles.
- Cuando dejes de usar una herramienta afilada **protege el filo** mediante funda o protector y deposítala en la forma y lugar que te indique tu superior. No las dejes en lugares de paso ni en zonas donde puedan caerse.
- No uses herramientas si desconoces la forma segura de hacerlo y empléalas únicamente para las tareas para la que estén diseñadas. Por ejemplo, no uses una lima como destornillador ni un hacha como martillo.
- **Comunica a tu superior cualquier defecto** o deterioro que observes; no improvises reparaciones.
- Usa los equipos de protección que te indique la empresa: normalmente siempre necesitarás al menos casco, guantes y gafas.



- Nunca lances una herramienta a un compañero, dásela en la mano.
- Trabaja a una distancia adecuada del resto de compañeros.
- Para desplazarte coloca las herramientas en el cinturón portaherramientas. No las llesves al hombro. Si has de llevarla en la mano cógela por el mango, lo más cerca del filo y el brazo extendido hacia abajo, sin balancearlo.

## 2. Elementos auxiliares: escaleras de mano

- Utiliza la escalera de mano sólo cuando el trabajo no se pueda realizar por otro medio. Si es posible sujeta la escalera a un punto fijo para evitar que se mueva o deslice.
- Comprueba que la escalera no tiene defectos antes de utilizarla (sin zapatas antideslizantes, peldaños rotos o agrietados,...).
- Despeja las proximidades colocando la base de la escalera sobre **apoyos estables** y a una distancia de la base del árbol que sea la cuarta parte de su longitud total.
- Antes de subir comprueba que la suela del calzado no tiene barro, grasa u otros materiales.
- Asciende, desciende y efectúa el trabajo de frente a la escalera.
- No subas por una escalera si ya existe una persona sobre ella.
- No utilices escaleras de madera pintadas.
- Si realizas trabajos a más de 3,5 metros de altura utiliza equipo de protección individual anti-caídas (arnés de seguridad y accesorios homologados).
- **No utilices escaleras de más de 5 m.** de altura.



## 3. Maquinaria ligera

Los principales equipos ligeros que se emplean en el sector son motosierras, motodesbrozadoras y motopértigas (podadoras en altura).

En el caso de **motosierras**, los riesgos principales que vas a tener son:

- Las proyecciones de partículas.
- Los cortes.
- Ruido y vibraciones.

Teniendo en cuenta estos riesgos, debes seguir las siguientes pautas de actuación:

- Verifica que la cadena está adecuadamente afilada, tensada y engrasada.
- Usa siempre los siguientes equipos de protección individual:
  - › Pantalón o perneras y peto de seguridad anticorte.
  - › Casco con pantalla de protección facial y protectores auditivos.
  - › Gafas de protección antiimpacto.
  - › Guantes antideslizantes.
  - › Botas antideslizantes con puntera reforzada y propiedades anticorte.
- Mantén ambas manos en la motosierra mientras están cortando.
- No manejes este equipo por encima de los hombros.
- En desplazamientos, asegúrate de que la cadena está parada. Cógela por su asa y con la espada hacia atrás.
- Evita cualquier contacto con la punta del espadín de la motosierra y sostenla firme para evitar rebotes de la motosierra.
- El freno de la cadena detendrá la cadena en menos de 1 segundo.

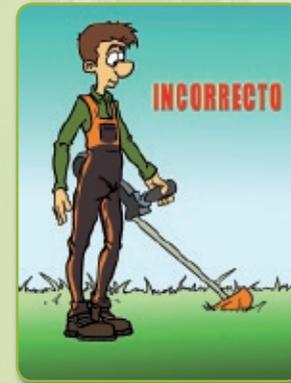


- Efectúa el repostaje del equipo siempre a motor parado. Recuerda que está terminantemente prohibido fumar durante esta tarea y que la motosierra debes arrancarlo al menos a 5 metros del lugar de repostaje.
- Evita los derrames de gasolina y aceites.

En el caso de **motodesbrozadoras**, cuyos riesgos fundamentales son la proyección de elementos como astillas, piedras, trozos de vegetación, también el ruido y las vibraciones, debes:

- Comprobar especialmente el estado del disco o cuchilla para reducir el riesgo de rotura y proyección de fragmentos del mismo.
- Adaptar adecuadamente el arnés del que pende el equipo y sujetar la motodesbrozadora siempre con las dos manos.
- Usar de forma obligatoria los equipos de protección necesarios, tanto si manejas directamente la desbrozadora como si trabajas en el entorno de este equipo:
  - Pantalón o perneras y peto de seguridad.

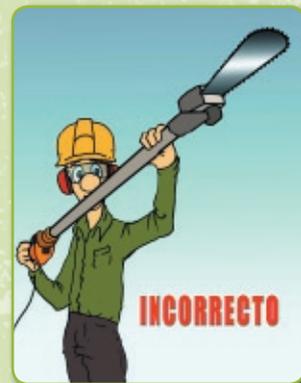
- Casco con pantalla de protección facial y protectores auditivos.
- Gafas de protección antiimpacto.
- Guantes antideslizantes.
- Botas antideslizantes con puntera reforzada y propiedades anticorte.



- En desplazamientos apaga el equipo y protege la cuchilla; si es corto puedes dejar el motor en marcha pero asegúrate de que la cuchilla está parada y anda colocando la motodesbrozadora a un lado.
- Mantén una distancia de seguridad a otros compañeros o a una motodesbrozadora en movimiento de al menos 10 metros.
- Antes de apoyar el equipo en el suelo verifica que está detenido el motor y que las cuchillas ya no giran.
- Para el repostaje ten en cuenta las mismas recomendaciones que se han indicado para la motosierra.

Si se utiliza **moto pértega** (podadoras en altura) el riesgo fundamental es la proyección de virutas y otros elementos como astillas, y otros trozos de vegetación. Cuando las utilices:

- Comprueba la existencia en proximidades de tendidos eléctricos antes de comenzar el trabajo, en ese caso, sigue las recomendaciones de tu responsable.
- Verifica que la cadena del espadín está adecuadamente afilada, tensada y engrasada.
- Usa siempre los siguientes equipos de protección individual:
  - Pantalón o perneras y peto de seguridad.
  - Casco con pantalla de protección facial.
  - Protectores auditivos.
  - Gafas de protección antiimpacto.
  - Guantes antideslizantes.
  - Botas antideslizantes con puntera reforzada y propiedades anticorte.



- Usa el arnés para introducir el motor de la motopértiga, ya que así repartes el peso uniformemente en los hombros, espalda y cadera.
- No manejes este equipo por encima de los hombros.
- En desplazamientos, no saques la motopértiga del arnés.

- Evita cualquier contacto con la punta del espadín de la podadora en altura.
- Efectúa el repostaje del equipo siempre a motor parado. Recuerda que está terminantemente prohibido fumar durante esta tarea y que la motosierra debes arrancarlo al menos a 5 metros del lugar de repostaje.
- Evita los derrames de gasolina y aceites.

#### 4. Maquinaria pesada

A lo largo de tu jornada laboral puede ser habitual que tengas que desarrollar tareas en las cercanías de maquinaria pesada con el consiguiente riesgo de golpes, atropellos, atrapamientos o quemaduras.

Como recomendaciones generales debes:

- Usar de forma obligatoria calzado antideslizante, guantes de protección y gafas cuando exista riesgo de proyección de partículas o fluidos.
- Bajo ningún concepto desplazarse enganchado en las partes exteriores de las máquinas.
- En caso de atasco de una máquina nunca intentes quitar el material atascado. Primero hay que parar el equipo, desconectar el sistema hidráulico o toma de fuerza y apagar el motor del tractor.
- Cuando realices transporte de herramientas o personal por pistas forestales, no vayas solo, acompaña de otro vehículo.



- Recuerda que sólo puedes manejar maquinaria pesada si estas **autorizado** por la empresa y dispones de cualificación suficiente.
- Utiliza **chaleco reflectante**.

## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

**Desbrozadora**

- No te coloques a menos de 25 metros de una desbrozadora, y a menos de 50 metros usa obligatoriamente casco y pantalla facial. Recuerda que este equipo puede proyectar astillas e incluso piedras y esquirlas de la propia máquina.

**Astilladoras**

- No te sitúes cerca de la salida de la tobera para evitar que te alcancen partículas.
- En caso de atasco, no introduces la mano en la tolva con el equipo en funcionamiento.
- Utiliza gafas de protección cuando trabajes con este equipo.

**Ahoyadoras**

- Si te encuentras dentro del campo de acción de una ahoyadora mantente siempre visible para el operario del equipo.
- No te sitúes nunca por encima o por debajo de la barrena.
- Mantente al menos a 2 metros de la zona de perforación y bajo ningún concepto fuerces la barrena para acelerar su penetración en el terreno.

**Retro-Excavadora**

- Utiliza casco de seguridad cuando trabajes en las inmediaciones donde estén trabajando retroexcavadora.
- Si te encuentras dentro del campo de trabajo de la retroexcavadora mantente siempre visible para el conductor.

## VII. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de la MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El principal riesgo que deriva del uso de estos productos deriva de su toxicidad por contacto o inhalación.

Todos los trabajadores que manipulen productos fitosanitarios deben tener un **carne de manipulador**.

Durante su utilización:

- Sigue las indicaciones que se recogen en el etiquetado, especialmente en lo relativo a dosis, equipos de protección (guantes, ropa, gafas y mascarillas) y forma de uso.
- Deja los envases que utilices herméticamente cerrados, para que no se produzcan pérdidas o derrames.



- **No mezcles productos de diferentes marcas.**
- Si es imprescindible que trasvases un producto a un envase distinto del original, nunca lo hagas aspirando con la boca: utiliza bombas de aspirado o por gravedad. De forma inmediata etiqueta el nuevo recipiente con el nombre del producto y no uses envases que puedan dar lugar a confusión, por ejemplo botellas de agua o envases de productos alimenticios.
- Deposita los envases vacíos en los lugares que indique la empresa ya que son residuos peligrosos que no pueden abandonarse en cualquier sitio.
- En las operaciones de pulverización o rociado vigila la dirección del viento para que el producto no te alcance ni a ti ni a otros compañeros.
- Está rigurosamente **prohibido comer, beber o fumar** en operaciones que requieran el manejo de productos fitosanitarios.
- Cuando acabes de manipular estas sustancias, lávate bien con agua y jabón y deposita la ropa de trabajo en el lugar que te indique la empresa. No debes llevarte esta ropa de trabajo a casa ni mezclarla con la ropa de calle.
- Al final de la jornada lava bien los guantes o sustitúyelos si son desechables o están rotos.

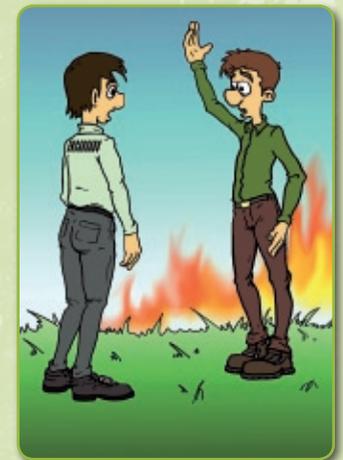
## VIII. Pautas de actuación frente a riesgos derivados de los INCENDIOS FORESTALES

Debido al trabajo que realizas y los equipos de trabajo que utilizas, **tú puedes ser un foco de incendio**, por ello:

- Respeta las prohibiciones de fumar y las pautas de trabajo seguro que te indique la empresa.
- Sé especialmente cauteloso en el repostaje de equipos.
- Recuerda que hay situaciones en las que el peligro de incendio aumenta y en las que por tanto debes ser **más cuidadoso** en el desarrollo de tu trabajo. Dentro de estas situaciones podemos mencionar:
  - Suelo cubierta por restos vegetales finos de forma continua.
  - Vegetación espesa y copas de árboles muy juntas o incluso unidas.
  - Altas temperaturas y periodos de sequía.

En caso de que se produzca un incendio:

- **Mantén la calma.**
- Avisa a tu mando o al responsable de la situación.
- Sigue las normas de escape y evacuación que te indique tu mando.
- En caso de conato de incendio, intenta sofocarlo únicamente si dispones de conocimientos y equipamiento adecuados.



## IX. Pautas generales de trabajo seguro

Es importante que también tengas en cuenta las siguientes indicaciones:

- Asiste a las sesiones de información y formación que organice la empresa y sigue las medidas y pautas de actuación que en éstas te den.
- Es recomendable que acudas a los reconocimientos médicos específicos.

## BIBLIOGRAFÍA

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

Prevención de riesgos en el trabajo forestal. Seguridad en incendios forestales. Jose Ignacio Morales Mesa. Editorial Tecnos.

Seguridad en el manejo de sierras de cadena. Workplace Health, Safety And Compensation Commission of New Brunswick.

Manual para la asistencia técnica en prevención de riesgos laborales en empresas del sector forestal. Asemfo, Euroquality, Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.



Con la financiación de:



FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES



Federación  
Agralimentaria

